
CIRCULAR CJCDMX 05/2019

ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 45-11/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve; **este Órgano Colegiado determinó reiterarles el uso del módulo informático denominado "Expediente en línea bajo resguardo del archivo judicial" del "Sistema Integral de Consulta de Expedientes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**", en el cual podrán consultar el archivo digitalizado de casi la totalidad de los expedientes remitidos al Archivo Judicial de la propia Institución, durante los años dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, y para el caso de que dicho Sistema indique "No se encontraron Registros de este Expediente", se podrá solicitar a la Dirección del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la digitalización del expediente de que se trate y posterior disposición a través del Sistema, al órgano jurisdiccional solicitante; lo anterior en términos de las Circulares CJCDMX 01/2018 y CJCDMX 30/2018, publicadas en el Boletín Judicial del H. Tribunal los días doce de enero y veinte de agosto de dos mil dieciocho, respectivamente.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
(FIRMA)
